

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 280-2006-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 27 de noviembre de 2006

VISTO:

El Oficio Nº 168-2006-DIE-10022-"MMZ"-CH de fecha 08 de noviembre de 2006 de la Dirección de la I.E. Nº 10022 - "Miguel Muro Zapata" de Chiclayo, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto el Director de la I.E. Nº 10022 - "Miguel Muro Zapata" de Chiclayo, dan a conocer al Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque haber remitido a la Presidencia Regional con fecha 25.OCT.2006 el Oficio Nº 163-2006-DIE-10022-"MMZ"-CH peticionando reconsideración del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional de Lambayeque para el Año 2007, recurriendo al Consejo Regional para atención del mismo.

Que, mediante el oficio citado la Dirección de la institución educativa referida, informa tener su local institucional ubicado en el P.J. Muro, distrito y provincia de Chiclayo, cuya infraestructura tiene una antigüedad de aproximadamente 55 años, la misma que se encuentra gravemente deteriorada y en peligro de desplomarse sin prestar las garantías mínimas de seguridad conforme ha sido constatado por la Dirección Regional de Defensa Civil – INDECI, la Municipalidad Provincial de Chiclayo - SATCH, Dirección Regional de Educación de Lambayeque, así como los técnicos del Gobierno Regional de Lambayeque.

Que, el estado actual de esta infraestructura es motivo de profunda preocupación por el peligro que significa para cerca de 1600 alumnos cuyas edades fluctúan entre los 6 y 12 años, riesgo que se torna mayor teniendo en cuenta la inminencia del anunciado Fenómeno El Niño y las experiencias tenidas con este mismo fenómeno climatológico en los años 1983 y 1998, ocasiones en que la infraestructura de la Institución Educativa en materia se quedó totalmente inundada por las aguas de la acequia Pulén cuyas aguas discurren frente al indicado colegio causando graves daños materiales.

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 280-2006-GR.LAMB./CR

Que, las obras de remodelación de la infraestructura de la I.E. Nº 10022 - "Miguel Muro Zapata" cuenta con proyecto viabilizado y priorizado por la Oficina de Proyectos Integrales – OPI, con Código SNIP 24112, valorizada en S/. 523,000.029, el mismo que en primera instancia fue derivado para su incorporación en el Presupuesto Participativo Regional, donde no pudo ser considerado por limitaciones presupuestaria, siendo posteriormente comprendido entre las obras proyectadas ejecutarse con el incremento del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional de Lambayeque de aproximadamente cinco millones de nuevos soles otorgado por el Gobierno Nacional, viéndose frustrada nuevamente su inclusión definitiva en el indicado presupuesto por priorización de obras en la provincia de Ferreñafe.

Que, el Consejo Regional haciendo suya la preocupación y la urgente necesidad de atender en lo posible el petitorio de las autoridades educativas de la I.E. Nº 10022 - "Miguel Muro Zapata", ha considerado la urgente necesidad de que la Gerencia Regional de Infraestructura como el Comité Regional de Defensa Civil estudien la factibilidad de ejecutar el proyecto de remodelación de la infraestructura de esta institución educativa, ya sea procediendo a una nueva reformulación presupuestaria del Presupuesto de Inversiones Año 2007, ya sea a través del presupuesto de aproximadamente 32 millones de nuevos soles puestos a disposición por el Gobierno Nacional para la atención de la ejecución de las obras de prevención por el Fenómeno El Niño.

Que, de conformidad con los arts. 15º, inc. a) y 39º de la Ley Nº 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37º, inc. a) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 13.NOV.2006;

SE ACUERDA:

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

ACUERDO REGIONAL Nº 280-2006-GR.LAMB./CR

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura y Oficina Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lambayeque, estudien y presenten informe al Consejo Regional, con carácter de urgente, sobre posibilidad de factibilidad de nueva reformulación del Presupuesto de Inversiones de esta corporación correspondiente al Año 2007 o del Presupuesto destinado a la ejecución de las obras de prevención del Fenómeno El Niño en el departamento de Lambayeque, para atención del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la I.E. Nº 10022 - "Miguel Muro Zapata".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
